



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	JESÚS ALBERTO CORREA AGUDELO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220150136600
Asunto:	TERMINA PROCESO, ORDENA ARCHIVO

Se declara terminado el proceso ejecutivo laboral promovido por JESÚS ALBERTO CORREA AGUDELO contra COLPENSIONES, por pago total de la obligación, conforme a lo dispuesto en el auto de septiembre 30 de 2020 (anexo 14 E.D.) y el título judicial consignado por la demandada por la suma de \$207.801 para el pago de las costas del proceso, como se desprende de la certificación expedida por la Dirección de Tesorería de la demandada que milita en el anexo 22 del expediente digital y el reporte del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA (anexo 23 E.D.)

Se ordena la entrega del título judicial No.413230003865952 a la parte demandante y se requiere al Apoderado judicial, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago del título judicial por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J., y la certificación de la cuenta.

Se ordena el archivo de las diligencias, una vez ejecutoriado el presente auto y previa la anotación del registro.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26b778ed209ec6c040c3dd8f1f627fc5392110b7c45942b9ab40354ec1e9706e**

Documento generado en 20/05/2022 02:04:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>